

## Departamento de Comunicación y Prensa

El plazo de solicitud está abierto hasta el próximo 4 de agosto.

## El Ayuntamiento destina 50.000 euros a subvenciones para los clubes deportivos

**Vva. de la Cañada, 6 de jul.2017.-** El <u>Ayuntamiento</u> ha publicado las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas en 2017 a clubes, asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro del municipio. La cuantía destinada a tal fin es de 50.000 euros.

"Es una medida más destinada a promover y fomentar el deporte en nuestro municipio", señaló la concejala de Deportes, Rosa M.ª García, quien destacó "la importante y gran labor que desarrollan los clubes deportivos en Villanueva de la Cañada".

## Información y solicitud

Las <u>bases de la convocatoria</u> así como la solicitud están a disposición del público en la web municipal (www.ayto-villacanada.es). El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 4 de agosto. La solicitud así como la documentación requerida deben presentarse en el Registro Municipal (Casa Consistorial. Pza. España, 1).